



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE AVETRUKS C.A.**

En la ciudad de Quito, el 24 de marzo del dos mil trece a las diez horas en el local social de la Compañía, situada en la calle Carlos Freire Oe8-40 y Joaquín Ruales se reúnen los accionistas de AVETRUKS C.A., quienes representan las acciones y el capital que a continuación se indica:

Nº CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº Acciones	Capital US \$
171126832-4	Arévalo Valverde Sonia Alexandra	10	10
170708745-6	Chancusi Chiquín Jorge Onorato	50	50
171378683-6	Chiquín Camacho Edwin Roberto	450	450
170859567-1	Chiquín Chiquín Julio Hermógenes	50	50
170435324-0	Chiquín Nelson Bolívar	50	50
171913384-3	Colaguazo Arellano Luis Antomo	10	10
170518269-6	Granda Quispe Félix Pascual	10	10
171760668-3	Guanoliquin Loya Olber Vinicio	10	10
170531072-8	Loya Loya Segundo José	10	10
171245490-7	Nacimha Santaxi Edwin Alfonso	10	10
050147044-7	Pilatunig Segundo Trajano	10	10
030163359-0	Suquitana Abad Carlos Rafael	10	10
010384201-9	Suquitana Abad Néstor Leonidas	10	10
TOTAL			680

Encontrándose presente el 75,56% del Capital Social de la Compañía; particular que certifica el suscrito Secretario, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente el Sr. Julio Hermógenes Chiquín Chiquín y como Secretario designado por la Junta el Sr. Jorge Onorato Chancusi Chiquín.

Se deja constancia de la presencia de la Comisario de la Compañía, Srta. Ing. Diana Carolina Vaca Sarria.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario
3. Conocimiento y Resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2012.
4. Resolución sobre distribución de beneficios sociales.
5. Nombramiento del Comisario y fijación de su remuneración.
6. Informe sobre implementación de las NIIF



La Junta General aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto por la Presidencia y decide tratarlo.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General

El Señor Gerente General da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012. Una vez concluida la lectura, los señores accionistas solicitan algunas aclaraciones y ampliaciones sobre lo informado, las mismas que son explicadas satisfactoriamente por el señor Gerente General.

La Presidencia somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Señor Gerente General, el mismo que es aprobado con el voto unánime de los señores accionistas presentes con capacidad legal para votar.

2. Conocimiento y resoluciones del Informe de Comisario.

La Srta. Comisario de la Compañía, da lectura a su informe por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2012. Terminada la lectura, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el señor Comisario, el mismo que es aprobado unánimemente por los señores accionistas presentes, quienes agradecen su gestión de control del movimiento económico y financiero de la Empresa.

3. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico de 2012.

La Secretaría procede a dar lectura del Balance General al 31 de Diciembre de 2012. Los señores accionistas revisan y analizan los rubros y cifras contenidos en el mismo mostrando su total conformidad. Seguidamente, el señor Secretario da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el 1ero. de Enero y el 31 de Diciembre del 2012. A medida que transcurre la lectura, las inquietudes presentadas por los accionistas son absueltas por el Gerente General.

Una vez que han sido debidamente conocidos y analizados estos documentos, la Presidencia los somete a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad de los accionistas con capacidad legal para votar, en todas y cada una de las partes, con el voto salvado del señor Gerente General.

4. Resolución sobre distribución de excedentes.

La Gerencia General de la Compañía solicita la opinión de los señores accionistas sobre la propuesta de mantener como parte de los Resultados Acumulados al



excedente del ejercicio 2012, con la finalidad de cubrir las necesidades de proyectos que permitan generar el crecimiento de la Empresa en corto plazo.

Una vez conocido la propuesta, la Presidencia lo somete a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad de los accionistas con capacidad legal para votar, en todas y cada una de las partes, con el voto salvado del señor Gerente General.

5. Nombramiento del Comisario y fijación de su remuneración.

La Junta General de Accionistas reelige por unanimidad a la Srta. Diana Carolina Vaca Sarria como Comisario Principal de la Compañía para el periodo Marzo del 2013 a Marzo del año 2014 fijando la cantidad de US\$ 150 Anuales.

6. Informe sobre Implementación de las NIIF'S

La Gerencia informa que según Resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se ha dado cumplimiento a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2012 (grupo 3), siendo el año de transición el ejercicio 2011. La Gerencia informa que se ha cumplido con las exigencias del ente regulador orientadas a la presentación de los principales impactos o cambios en el patrimonio de la Compañía.

La Junta General felicita y aprueba por unanimidad el resultado de la gestión administrativa en lo que a este punto se refiere.

Se deja constancia que al expediente de esta Junta General se agrega los siguientes documentos:

1. Copia certificada de la presente Acta;
2. Informes del Gerente General y Comisario;
3. Copias certificadas del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2012;
4. Copia de convocatoria al Comisario

Habiendo cumplido con el propósito de esta reunión, se declara un receso para la redacción del Acta, luego de los cual se reinstala la sesión y se lee el Acta, la que es aprobada sin modificaciones con el voto unánime del ciento por ciento del Capital Social pagado concurrente.

Se levanta la sesión a las trece horas del mismo día.

Para constancia firman:



LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "AVETRUKS C. A.", LLEVADA A EFECTO EL DIA 24 DE MARZO
DEL 2013, A LAS 10H00:

SRA. SONIA ALEXANDRA AREVALO
C.C. No. 171126832-4

SR. JORGE ONORATO CHANCUSI CHIQUIN
C.C. No. 170708745-6

SR. EDWIN ROBERTO CHIQUIN CAMACHO
C.C. No. 171378683-6

SR. JULIO HERMOGENES CHIQUIN CHIQUIN
C.C. No. 170859567-1

SR. LUIS ANTONIO COLLAGUAZO A.
C.C. N°. 171913384-3

SR. FELIX PASCUAL GRANDA QUISPE
C.C. No. 170558269-8

SR. OLBER VINICIO GUANOLIQUIN LOYA
C.C. No. 171780568-3

SR. EDWIN ALFONSO NACIMBA SUNTAXI
C.C. No. 171245490-7



SR. SEGUNDO JOSE LOYA LOYA
C.C. No. 170531072-8

SR. NESTOR LEONIDAS SUQUITANA ABAD
C.C. N°. 010384201-9

SR. CARLOS RAFAEL SUQUITANA ABAD
C.C. N°. 030163359-0

SR. NELSON BOLIVAR CHIQUIN
C.C. N° 170435324-0

SR. SEGUNDO TRAJANO PILATASIG
C.C. N° 050147044-7